

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PODENCO IBICENCO.

NORMAS GENERALES

El Campeonato Autonómico de Podenco Ibicenco se celebrará el 28 de octubre 2023, lugar por determinar.

Este Campeonato será regulado atendiendo a las "Reglas Técnicas de Podencos" de la RFEC y las normas que se establezcan en esta Federación Autonómica dentro del ámbito de su competencia.

Para poder participar en el Campeonato Autonómico de Podenco Ibicenco de Castilla la Mancha los deportistas deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Cumplir con el ARTÍCULO 40, de los Estatutos de la Federación de Caza de Castilla-La Mancha. REGLAS DE LAS COMPETICIONES:
 - a) Pertenecer a un Club ó Sociedad de Caza federada.
 - b) Estar en posesión de la Licencia Federativa de Caza de la temporada vigente, en la que constará la Sociedad o Club a la que pertenece el titular, y haberla tenido también la temporada anterior. Si por cualquier circunstancia cualquier Sociedad o Club desapareciese, los socios pertenecientes a esta podrán integrarse en cualquier otra Sociedad federada que esté en activo y pertenezca a la misma Delegación Provincial de la desaparecida y podrán tomar parte en las competiciones en igualdad de condiciones y cumpliendo los requisitos exigidos en el apartado anterior.
 - c) Aquellas Sociedades de nueva creación que se integren en la FCCM, sus asociados podrán participar en las competiciones, siempre y cuando no provengan de otras Sociedades existentes.
 - d) Por las características de este deporte, de no ser posible la clasificación de los deportistas mediante pruebas sociales o provinciales, representarán a las Sociedades y provincia, en los Campeonatos Autonómicos, los deportistas seleccionados de acuerdo con lo dispuesto en el apartado g) del Artículo 8 de estos Estatutos.

fcazacm@fccm.es Página 1

[&]quot;Apartado g) Seleccionar mediante las pruebas correspondientes, a los deportistas de su provincia que, en cada modalidad de caza, representarán a la misma en los Campeonatos Autonómicos. De no ser posible la celebración de las pruebas provinciales en alguna modalidad, la designación de los representantes provinciales



NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PODENCO IBICENCO.

se realizará por la Junta Directiva de la Delegación, tras el informe de los técnicos en la modalidad que corresponda, de entre los propuestos por los clubes de su provincia"

- 2) Licencia de Caza de Castilla-La Mancha
- 3) Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 200.000€
- Documentación sanitaria y de vacunación obligatoria de los perros, y certificado de LOE ó ACCE.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones deberán de enviarse al correo fcazacm@fccm.es antes del 16 de octubre de 2023.
- El importe de la inscripción será de 100,00€, por colla
- Máximo 8 perros por participante.

FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA LA MANCHA: UNICAJA BANCO: ES70 2103 7006 9100 3004 0874 indicando en el concepto el nombre completo del participante + C.AUTONOMICO PODENCO IBICENCO.

Esta prueba será clasificatoria para la final del Campeonato de España que se celebrará en Castellón el 12 de noviembre de 2023.

fcazacm@fccm.es Página 2